

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIO N° 050-2019-CO-UNISCJSA
(02 DE DICIEMBRE DE 2019)

En la ciudad de La Merced, siendo las 04:00 pm del día 02 de diciembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", sito en la Av. Perú N° 612 – Pampa del Carmen, el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez – Vicepresidenta Académica, Dr. Isaías Merma Molina – Vicepresidente de Investigación, Abg. Jhon Pool Jines Arrieta – Secretario General, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de designación de coordinación de PRONABEC.
2. Solicitud de aprobación de proyectos de investigación ganadores y la autorización de financiamiento monetario.

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras (*en adelante CO*) de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

I. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE COORDINACIÓN DE PRONABEC

- 1.1. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; manifiesta que siendo necesario la designación de un responsable de PRONABEC para coadyuvar con dicha función propone a la Dra. Angélica Sánchez Castro para que asuma la función de responsable del PRONABEC de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Encargar a la Dra. ANGÉLICA SÁNCHEZ CASTRO, a partir de la fecha, como coordinadora del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (PRONABEC).

II. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO MONETARIO

- 2.1. Dr. Isaías Merma Molina; manifiesta que con Oficio N° 089-2019-VPI/UNISCJSA, se eleva el informe sobre la conclusión del proceso de concurso de proyectos de investigación, con recursos monetarios cuya ampliación fue aprobada mediante resolución de comisión Organizadora N° 225-2019-UNISCJSA, solicitando la aprobación de los proyectos de investigación ganadores y se autorice el financiamiento monetario a través de acto resolutivo de los proyectos de investigación presentados por los docentes de la UNISCJSA.
- 2.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; se abstiene de la votación.

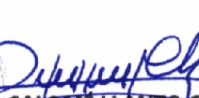
Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por MAYORÍA:**

- ❖ Aprobar los proyectos de investigación ganadores de la convocatoria para grupos de investigación con financiamiento monetarios cuya ampliación fue aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 225-2019-UNISCJSA, en merito al Oficio N° 089-2019-VPI/UNISCJSA
- ❖ Autorizar el financiamiento monetario de los ganadores de proyectos de investigación, señalados en el acápite anterior.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la Comisión Organizadora aprueban y suscriben la presente acta siendo las 5:00 pm de la fecha.



DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA



DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA



DR. ISAÍAS MERMA MOLINA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA